

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



“Orden, calidad y una
historia que continuar...”

H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018-2021
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 4

Reunidos en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Comedor comunitario Municipal con domicilio en calle Ramón Corona s/n, colonia centro de este Municipio, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 (Dos mil dieciocho, Dos mil veintiuno), con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria Número 04, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. **C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.** Buenas tardes Regidoras y regidores, sean todos bienvenidos a esta sesión extraordinaria Numero 4 Cuatro, gracias por asistir.....

“Instruyo al Secretario de Ayuntamiento para que realice la verificación del QUÓRUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión”.....

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia.....

Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Buenas tardes Regidores, nombraré lista de asistencia con la finalidad de verificar el quórum legal y en su caso instalar formalmente los trabajos de esta Sesión.....

Regidor Andrés Paz Morales	Regidora Hermila Mendoza Mendoza
Regidora Hermila Cárdenas Cárdenas	Regidor David Alvarado Govea
Regidor Luis Ramón Avalos Rodríguez	Regidora Yanet Artiaga Miranda
Regidora Rosa Galván Gutiérrez	Regidor Rumaldo Bernal Torres
Regidor Ismael Valdovinos Mendoza	Síndico Ariana Berenice López Vargas

Señora Presidenta, reporto a usted la presencia de **11** Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de Quórum legal y es factible instalar la presente sesión, para lo cual pido a los Munícipes ponerse de pie.....

C. Ydalia Chávez Contreras presidenta Municipal. Habiendo Quórum legal, declaro formalmente instalada la presente **sesión extraordinaria número 04 (Cuatro)** siendo las **17** horas y **35** minutos del día **06 de Junio del 2019**, en tanto, instruyo al secretario de Ayuntamiento, informe el contenido del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión y lo ponga a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación.....

SEGUNDO PUNTO. Lectura y a probación del orden del día.....

Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Por instrucciones de la Presidenta Municipal, doy lectura al Orden del día.....

PRIMERO: Verificación del Quórum legal e instalación en su caso de la sesión.....

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.....

TERCERO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba la **INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ART. 71 DE LA**.....



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, así como los diversos 4 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, y que tiene por objeto la reducción de la integración del pleno de dicho tribunal para pasar de 5 a 3 magistrados. aprobado por el *Congreso del Estado de Jalisco*, en sesión del 10 de abril del Año en curso.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas.....

CUARTO: Iniciativa de Acuerdo que aprueba el **REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** del Municipio de Jilotlán de los Dolores.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

QUINTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza a los **CC. Ydalia Chávez Contreras, Miguel Ángel Arias Jiménez y Ariana Berenice López Vargas**, en su carácter de **Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal** Respectivamente, para celebrar el **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, DESCUENTO Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES**, con el **INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)**, representado en este acto por el **LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS**, en su carácter de apoderado legal y subdirector jurídico.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

SEXTO: Puntos generales.....

SEPTIMO: Clausura de la sesión.....

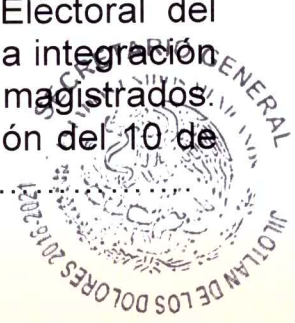
Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el orden del día antes mencionado, si se está de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.....

Le informo presidenta que el orden del día propuesto, ha sido aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

C. Ydalia Chávez Contreras: Gracias Secretario, puede continuar con el orden del día.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Les informo a los Munícipes presentes que el primer punto del orden del día ha sido agotado al existir Quórum legal y haberse instalado la presente sesión, así mismo, el segundo punto también fue desahogado al haber leído y en su caso aprobado el orden del día de la presente. Por tanto, Pasamos al tercer punto.....

TERCER PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba la **INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ART. 71 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO**, así como los diversos 4 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, y que tiene por objeto la reducción de la integración del pleno de dicho tribunal para pasar de 5 a 3 magistrados. aprobado por el *Congreso del Estado de Jalisco*, en sesión del 10 de abril del Año en curso.....



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco

C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 presidenciampal.jilotlan@gmail.com

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Motiva: Ariana Berenice López Vargas.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autoriza y Aprueba la **INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ART. 71 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO**, así como los diversos 4 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, y que tiene por objeto la reducción de la integración del pleno de dicho tribunal para pasar de 5 a 3 magistrados. aprobado por el *Congreso del Estado de Jalisco*, en sesión del 10 de abril del Año en curso, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que aprueba el **REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** del Municipio de Jilotlán de los Dolores.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la aprobación del **REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** del Municipio de Jilotlán de los Dolores, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.....

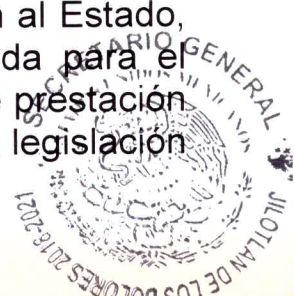
Le Informo señora presidenta que fue Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.

C. Ydalia Chávez Contreras, presidenta Municipal. Una vez que ha sido aprobado el presente reglamento, instruyo al secretario de Ayuntamiento se imprima y se publique en la gaceta municipal para que entre en vigor al día siguiente de su publicación.....

QUINTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza a los **CC. Ydalia Chávez Contreras, Miguel Ángel Arias Jiménez y Ariana Berenice López Vargas**, en su carácter de **Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal** Respectivamente, para celebrar el **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, DESCUENTO Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES**, con el **INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)**, representado en este acto por el **LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS**, en su carácter de apoderado legal y subdirector jurídico.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Ydalia Chávez Contreras, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 38 son facultades de los ayuntamiento fracción II "Celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado, así como celebrar contratos de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura o de prestación de servicios o funciones, en los términos establecidos en la legislación



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco

C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 presidenciampal.jilotlan@gmail.com

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

que regula la materia" es que solicito la autorización para firmar el convenio antes referido.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la autorización para celebrar el Convenio de Colaboración con INAPAM, quienes estén de acuerdo favor manifestarlo levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.

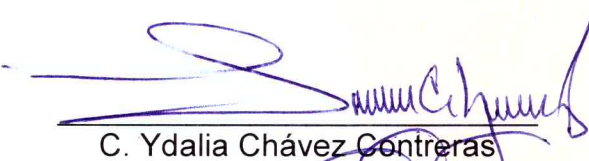
SEXTO PUNTO: Puntos generales.....

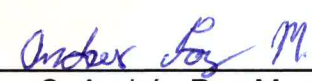
SEPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión.....

Le informo señora presidenta que los puntos del orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados, por tanto es factible proceder con la clausura de la sesión, para lo cual pido a los munícipes presentes ponerse de pie.....

C. Ydalia Chávez Contreras presidenta municipal. Gracia Secretario, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las **17 horas con 50 minutos**, del día **06 de Junio de 2019**; declaro formalmente clausurada la presente sesión.


C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez
Secretario General del H. Ayuntamiento


C. Ydalia Chávez Contreras
Presidenta Municipal


C. Andrés Paz Morales
Regidor


C. Hermila Cárdenas Cárdenas.
Regidora


C. Luis Ramón Avalos Rodríguez
Regido


C. Rosa Galván Gutiérrez
Regidora


C. Ismael Valdovinos Mendoza
Regidor

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

C. Mtra. Hermila Mendoza Mendoza
Regidora

C. David Alvarado Govea
Regidor

C. Yanet Artiaga Miranda
Regidora

C. Rumaldo Bernal Torres
Regidor

C. Ariana Berenice López Vargas
Síndico



La presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Ayuntamiento Extraordinaria No°04** (Cuatro), en el período Constitucional 2018-2021, Misma que consta de 5 ~~(Cinco)~~ fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jal. A 06 de Junio de 2019.